

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Cuernavaca, Morelos, a 3 de octubre de 2017.

LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA  
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS  
PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE LA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
P R E S E N T E.

**ASUNTO:** Suficiencia presupuestal  
Recurso FASP 2016.

Con relación a la requisición registrada en el Sistema Integral de Gestión Financiera (SIGEF), el día 11 de septiembre del presente año, y con la finalidad de continuar con el procedimiento de aplicación de los recursos asignados por el Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública (FASP) 2016 (Rendimientos Financieros), remito copia simple del oficio de autorización presupuestal SH/1801-2/2017 de fecha 3 de julio de 2017, signado por el C.P. Jorge Michel Luna, Secretario de Hacienda, así como la requisición debidamente signada. Conforme a dicho oficio, se otorga Suficiencia Presupuestal específica por la cantidad de \$ 157,536.40 (Ciento cincuenta y siete mil quinientos treinta y seis pesos 40/100 M.N.), como se detalla a continuación:

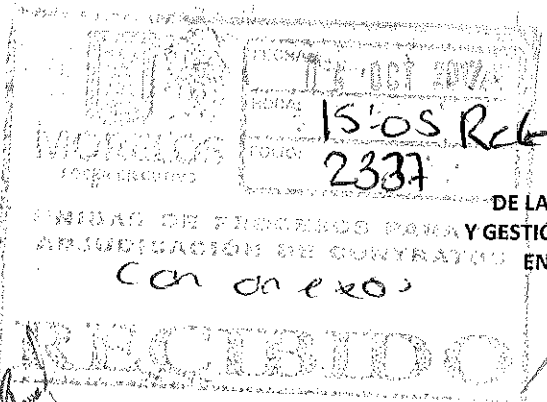
NO.	REQUISICIÓN NO.	PARTIDA PRESUPUESTAL	NOMBRE PARTIDA PRESUPUESTAL	ESTUDIO DE MERCADO NO.	IMPORTE DE REQUISICIÓN
1	02-21-0012-17	5151	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	577	\$ 157,536.40

Monto aplicable a la requisición y la investigación del Estudio de Mercado referido, por lo que manifiesto que la Coordinación Estatal de Reinserción Social centro de costo 2.40.21, cuenta con el recurso presupuestal para la formalización del contrato que derive del procedimiento de adjudicación que estime la Unidad a su digno cargo.

Sin otro asunto en particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

C.P. GILBERTO NAVA MIRANDA  
ENCARGADO DE DESPACHO  
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN OPERATIVA  
Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO NÚM. SG/0230/2016  
DE FECHA 05 DE OCTUBRE 2016



C.C.P.- M. EN A. OLIVIA GEORGINA BOBADILLA MIRANDA.- DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS A CENTROS PENITENCIARIOS.- PARA SU CONOCIMIENTO PRESENTE  
C.C.P.- Archivo / Minutario.  
GNM/FPP/gha

